



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JORGE IVAN BELTRAN MARIN
EJECUTADO: SANDRA MILENA PLAZAS
RADICADO: 630014003-008-2019-00767-00

En atención al embargo de remanentes solicitado mediante oficio No. ANHV-1397-2023 del 29 de noviembre de 2023 por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, para el proceso Declarativo- verbal sumario radicado al 2-2023-00410-00 que se tramita en contra de la común demandada SANDRA MILENA PLAZAS, el despacho LE COMUNICA que la misma **SURTE EFECTOS LEGALES**, por cuanto no existe otra medida de la misma naturaleza comunicada con anterioridad, pero se le aclara que a la fecha, únicamente está vigente el secuestro de los derechos derivados de la posesión que ostenta la ejecutada SANDRA MILENA PLAZAS, sobre el vehículo de placas HCT-766 y aún no ha sido aprehendido.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, elabórese y remítase el oficio respectivo comunicando lo anterior.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

13 DE DICIEMBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

P.A.R.V.

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06c66577bf3422c59aa044a2ac19719196dfb36ac6d98c1b9af555b061cc59a3**

Documento generado en 12/12/2023 08:31:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>